



San José
JUNTA DEPARTAMENTAL

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

XLVII LEGISLATURA

ACTA 42

4 de julio de 2011

SESIÓN ORDINARIA

Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4	
◆ COMIENZA LA SESIÓN.....	4	
Es la hora 20:30.		
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4	
◆ INASISTENCIAS.....	5	
◆ LICENCIAS.....	5	
Solicitada por el señor Edil Oscar López, desde el 1.º de julio al 31 de agosto de 2011. Se vota por la afirmativa.		
Solicitada por el señor Edil Fernando Barceló, desde el 4 de julio al 31 de agosto de 2011. Se vota por la afirmativa.		
Solicitada por el señor Edil Javier Gutiérrez, desde el 1.º de julio al 31 de agosto de 2011. Se vota por la afirmativa.		
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	6	
SE SOLICITA QUE EL EJECUTIVO ENVÍE LA INICIATIVA CORRESPONDIENTE PARA QUE LA CALLE «19 DE ABRIL» DE LIBERTAD PASE A NOMINARSE «JUVENTUD UNIDA».....		6
CIUDAD DE LIBERTAD: QUE EL EJECUTIVO DEPARTAMENTAL CUMPLA CON MANTENER EN BUEN ESTADO LA CAMINERÍA, CEMENTERIOS Y DEMÁS.....		6
Exposiciones del señor Edil Pablo Cortés.		
LA FIRMA DEL CONTRATO DE INVERSIÓN ENTRE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY Y LA EMPRESA MONTES DEL PLATA TRAERÍA PERJUICIOS A TODO EL DEPARTAMENTO DE SAN JOSÉ.....		7
Exposición del señor Edil Alberto O'Brien.		
SE SOLICITA UNA NUEVA AMBULANCIA PARA LA POLICLÍNICA DE ECILDA PAULLIER.....		8
RESPUESTAS A INQUIETUDES PRESENTADAS POR LOS VECINOS DE MAL ABRIGO Y ESTACIÓN GONZÁLEZ.....		8
Exposiciones del señor Edil Leonardo Giménez.		
SE SOLICITA A OSE QUE ACONDICIONE BIEN LAS CALLES UNA VEZ QUE FINALIZA SUS TRABAJOS.....		9
QUE AFE CUMPLA CON LAS NORMAS DE SEGURIDAD REALIZANDO LAS DEBIDAS SEÑALIZACIONES EN LOS PASOS A NIVEL.....		9
QUE LA MEGACONCESIÓN Y EL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS SEÑALICEN LAS OBRAS QUE SE DESARROLLAN SOBRE LA RUTA n.º 1		9
Exposiciones del señor Edil Gonzalo Geribón.		
ECILDA PAULLIER: SOLICITAN LA COLOCACIÓN DE LOMADAS Y CEBRAS PRÓXIMO A LA ZONA DEL BANCO DE LA REPÚBLICA.....		9
BITUMINIZACIÓN DEL CAMINO QUE VA DEL PARAJE LA BOYADA HASTA COLONIA DELTA.....		10
QUE SE TENGA EN CUENTA EL NOMBRE DE ALBERTO IGLESIAS PUIG EN EL NOMENCLÁTOR DE ECILDA PAULLIER.....		10
Exposiciones del señor Edil José Ignacio Mesa.		
UNIÓN CICLISTA MARAGATA PROYECTA CONSTRUIR CANCHAS DE BASQUÉTBOL, «HANDBALL» Y VOLEIBOL.....		10
CONCRETAR EN EL AÑO DEL BICENTENARIO LA CREACIÓN DE UN OBELISCO EN CONMEMORACIÓN DE UN NUEVO ANIVERSARIO DEL ÉXODO DEL PUEBLO ORIENTAL		10
QUE EL EJECUTIVO DEPARTAMENTAL ADQUIERA EL AUTORRETRATO QUE REALIZÓ HUGO NANTES PARA EXPONERLO COMO PATRIMONIO CULTURAL Y ARTÍSTICO.....		11
COLOCAR DESPERTADORES EN LA CONTINUACIÓN DE LA CALLE ARTIGAS ENTRE MANUEL D. RODRÍGUEZ Y RUTA n.º 3.....		11
SE SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE CAPACITACIÓN DE INSPECTORES DE TRÁNSITO.....		11
INSTAURAR LA FIGURA DEL «DEFENSOR DEL VECINO».....		11
Exposiciones del señor Edil Nelson Cabrera.		
◆ RENUNCIA.....	11	
Se comunica la renuncia del señor Edil Carlos García a la presidencia de la Comisión de Área Metropolitana.		
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	12	
No se presentan.		
APARTADO I: Aprobación de actas.....		12

Se aprueba, por unanimidad, el Acta n.º 41.

APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior.....12
No hay asuntos pendientes de la sesión anterior.

APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior12
No hay mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.

APARTADO IV: Informes de comisiones asesoras.....12
Se aprueban, por la afirmativa, los puntos que figuraban en el repartido con los n.º 1 al 22 y un informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros que llegó fuera del orden del día.

APARTADO V: Mociones urgentes.....16
Presentada por el señor Edil Pablo Cortés para exponer en Sala sobre el costo del boleto entre Libertad y Montevideo. Se incluye.

PRIMER PUNTO: Moción presentada por el señor Edil Pablo Cortés para tratar en Sala el tema del costo el boleto entre Libertad y Montevideo. Hacen uso de la palabra varios señores Ediles. Se presenta una moción referente al tema, que se vota por la afirmativa.

◆ **CUARTO INTERMEDIO.....18**

Solicitado por el señor Edil Gonzalo Simone, por el término de cinco minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 21:29.

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....18**

Es la hora 21:48.

APARTADO VI: Mociones con proyecto de decreto.....19
No se presentan.

APARTADO VII: Mociones simples.....19
No se presentan.

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN.....19**

Es la hora 21:56.

◆ ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo, el cuatro de julio de dos mil once, a las veinte y treinta, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión ORDINARIA, bajo la presidencia del señor Edil

Ricardo Lecouna

Ediles titulares: Rafael Diringuer, Hedwin Hugo, Carlos Acosta, Leonardo Giménez, Julio Verde, Heber Berto, Danilo Vassallo, Nelson Petre, Sebastián Ferrero, Fredy Fabre, José Ignacio Mesa, Gonzalo Simone, Gonzalo Geribón, Gustavo Peraza, Jesús Pérez, Marcelo Oehler, Alberto O'Brien, Juan Carlos Alfaro, Antonio Sosa, Jorge García, Tabaré Laca, Pablo Cortés, Roberto Cabral, Carlos García, Oscar Ramírez, Efraín Soto, Susana Ramírez y Nelson Cabrera.

Edil suplente: Abdón Choca.

Faltan los señores Ediles: con aviso, Silvia Cabrera; sin aviso, Luis Odriozola; con licencia, Francisco Chiruchi, Oscar López, Javier Gutiérrez, Fernando Barceló, Horacio González y Jorge Marzaroli.

Actúan en Secretaría el señor Alexis Bonnahon, Secretario General, y la señora Sofía Belsterli, Secretaria.

Taquígrafos: Martín Rodríguez, Patricia Cabrera y Claudia Betancor.

Esta convocatoria corresponde al Repartido n.º 042/2011.

◆ COMIENZA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20:30)

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al primer capítulo del orden del día: **Asuntos entrados.**

Por Secretaría se dará cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee)

- «1. Cámara de Representantes remite nota del Diputado Alberto Casas acusando recibo al planteo efectuado por la señora Edila suplente Elena Castro relacionada con la atención médica en Ciudad del Plata. (Hay repartido)
A conocimiento de la señora Edila suplente.
2. Junta Departamental de Colonia remite Oficio n.º 338/2011 adjuntando exposición del señor Edil Walter Godoy, relacionada con reclamos del gremio de estudiantes del CERP que funciona en Colonia. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento se archiva.
3. Cámara de Representantes remite nota acusando recibo al planteo efectuado por Oficio n.º 1607/2011 adjuntando exposición de los señores Ediles Nelson Cabrera y Gonzalo Simone sobre «La derogación de

la Ley de Caducidad». (Hay repartido)
A conocimiento de los señores Ediles.

4. DINAMA remite texto de manifiesto público del proyecto Planta de Procesamiento y Acopio de Granos presentado por la Empresa Molinos Río Uruguay S.A. (Hay repartido)
Pasa a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente y a los delegados del Equipo Interdisciplinario de Ordenamiento Territorial.
5. Junta Departamental de Artigas remite Circular n.º 413/2011 adjuntando exposición del señor Edil Manuel Caram relacionada con planteo de las religiones afroumbandistas. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
6. Junta Departamental de Soriano remite Oficio n.º 483/2011 adjuntando exposición del señor Edil Heber Scirgalea relacionada con la preocupación de los usuarios del Servicio de Sanidad y del Hospital Militar (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
7. Junta Departamental de Río Negro remite Oficio n.º 991/2011 adjuntando exposición de la señora Edila Sandra Dodera relacionada con la preocupación por la proximidad a nuestra región de las Centrales Nucleares Atucha I y Atucha II. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
8. Intendencia de San José remite Oficio n.º 478/2011 adjuntando fotocopia de las resoluciones números 411/2011 a la 532/2011 dictadas por el Ejecutivo. (Hay repartido)
Se entregará copia a los señores Coordinadores de Bancada.
9. Intendencia de San José remite Oficio n.º 492/2011 solicitando anuencia para declarar de Interés Departamental Categoría 'C' al 8º Encuentro de Atletismo para niños y jóvenes con discapacidad. (Hay repartido)
Pasa a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales
10. Junta Departamental de Cerro Largo remite Oficio n.º 348/2011 adjuntando exposición de la señora Edila Carina Gilgorri relacionada con los criterios tomados al momento de otorgar las licencias de conducir en cada departamento. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
11. Colegio y Liceo Sagrada Familia remite nota agradeciendo los homenajes recibidos por el Cuerpo con motivo de los 120 años de fundación de la Institución. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
12. DINAMA remite texto de manifiesto público del proyecto de exploración de minerales en la 4.ª Sección Catastral de San José, Costas del Sauce, presentado por la Empresa TRISELCO S.A. (Hay repartido)
Pasa a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente y a los delegados del Equipo Interdisciplinario de Ordenamiento Territorial.
13. Edila Silvia Cabrera remite nota solicitando que se oficialice el Himno a San José creado por el profesor Jorge Garrido y el poeta Jesús Herbón. (Hay repartido)
Pasa a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura.
14. Junta Departamental de Flores remite Oficio n.º 229/2011 adjuntando exposición del señor Edil Ramón Urbeltz relacionada con la diferencia entre los precios de exhibición y de caja en la sucursal de la empresa Ta-Ta. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

15. Instituto Nacional de Vitivinicultura remite nota acusando recibo al Oficio n.º 1616/2011 adjuntando exposición del señor Edil Julio Verde relacionada con el sector vitivinícola. (Hay repartido)
A conocimiento del señor Edil.
16. Junta Departamental de Paysandú remite Oficio n.º 579/2011 adjuntando exposición de varios señores Ediles realizando homenaje al profesor Anibal Barrios Pintos, fallecido el día 2 de junio próximo pasado. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
17. Asociación de Escritores de San José, remite nota comunicando la formación de la Asociación que será presidida por la señora Belta Díaz de Tonna. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva
18. Junta Departamental de Maldonado, remite Oficio n.º 227/2011 adjuntando exposición de la señora Edila Graciela Ferrari relacionada con la situación de un menor infractor Jonathan Rodríguez quien fuera internado en la Colonia Berro. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
19. Cámara de Representantes remite Oficio n.º 9532 adjuntando exposición del Diputado José Carlos Cardoso, relacionada con la apertura de Guarderías de Verano en los departamentos de Rocha y Maldonado.
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
20. Cámara de Representantes remite Oficio n.º 9637 adjuntando exposición del Diputado Rubén Martínez Huelmo, relacionada con el cumplimiento de la Ley n.º 17.310, que refiere a la selección de frases de José Artigas a esculpirse en el mausoleo que guarda sus restos en la Plaza Independencia. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
21. Intendencia de San José remite Oficio n.º 498/2011 solicitando anuencia para donar a favor de la Comisión del Barrio Garibaldi, el padrón n.º 6821 con destino a la construcción del local para el funcionamiento del CAIF Lucerito. (Hay repartido)
Pasa a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.
22. Edil Javier Gutiérrez remite nota manifestando inquietud de vecinos del barrio El Berral por la demora de la bituminización de las calles Oribe, Zudáñez, Ellauri y 17 Metros. (Hay repartido).
Pasa a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.
23. Junta Departamental de Colonia remite Oficio n.º 368/2011 adjuntando exposición del señor Edil Dr. Julio Basanta relacionada con la falta de política nacional para protección de la fauna como recurso natural. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
24. Junta Departamental de Colonia remite Oficio n.º 379/2011 adjuntando exposición de la señora Edila Mónica Ayala, relacionada con la situación de los Hogares de Ancianos y las Casas de Salud que no cumplen con las normativas vigentes. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
25. Junta Departamental de Colonia remite Oficio n.º 401/2011 adjuntando exposición de la señora Edila Mónica Ayala, relacionada con el «Día Internacional de la lucha contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas». (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

SEÑOR PRESIDENTE. Señores Ediles, les informo

que hay un cambio en el trámite del asunto número trece, pues en vez de ir a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura va a pasar a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

◆ INASISTENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura a las inasistencias de los señores Ediles a las sesiones plenarias y de comisión.

(Se lee)

«Sesión Ordinaria de fecha 20/6/11: faltan, con aviso, los señores Ediles Hedwin Hugo, Sebastián Ferrero y Tabaré Laca.

Comisión de Turismo de fecha 20/06/11: faltan, con aviso, el señor Edil Hedwin Hugo; sin aviso, los señores Ediles William Bevilaqua (suplente) y Efraín Soto.

Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros de fecha 20/06/11: falta, con aviso, el señor Edil Gonzalo Geribón.

Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro de fecha 23/06/11: falta, con aviso, el señor Edil Tabaré Laca.»

◆ LICENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura a varias solicitudes de licencia.

(Se lee)

«San José, 01 de Julio de 2011

Junta Departamental de San José
Señor Presidente
Edil Ricardo LECOUNA
Presente.

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente me dirijo a usted, amparado en lo establecido en el Art. 63, Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicitando licencia a partir de la fecha hasta el 31 de agosto de 2011 inclusive, por motivos de índole particular.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente,

Oscar López
Edil Departamental»

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD

Por Secretaría se dará lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee)

«San José, 04 de Julio de 2011
Señor Presidente

de la Junta Departamental de San José
Edil Ricardo LECOUNA

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el Art. 63º, Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia a partir del día de la fecha y hasta el 31 de agosto de 2011 inclusive por razones personales.

Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación, muy atentamente,

Fernando Barceló
Edil Suplente»

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD

Por Secretaría se dará lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee)

«San José de Mayo, 1.º de julio de 2011.

Junta Departamental de San José
Sr. Presidente
Edil Ricardo LECOUNA
Presente

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente me dirijo a usted, amparado en lo establecido en el Art. 63, Numeral 13 el Reglamento Interno del Cuerpo, solicitando licencia a partir de la fecha hasta el 31 de agosto de 2011 inclusive por motivos de índole particular.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente,

Javier Gutiérrez
Edil Departamental»

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media hora previa.**

Tiene la palabra el señor Edil Pablo Cortés

◆ **SE SOLICITA QUE EL EJECUTIVO ENVÍE LA INICIATIVA CORRESPONDIENTE PARA QUE LA CALLE «19 DE ABRIL» DE LIBERTAD PASE A NOMINARSE «JUVENTUD UNIDA»**

EDIL PABLO CORTÉS. Gracias señor Presidente.

En primer lugar, me voy a referir a un tema que ya hemos planteado en esta Junta Departamental referente a la solicitud que hacen algunos vecinos de la ciudad de Libertad para que se le ponga el nombre de «Juventud Unida» – en honor al club deportivo de nuestra ciudad- a una de las calles de Libertad.

Este tema fue pasado a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura y esta le solicitó al Intendente que devolviera el asunto a la Junta Departamental con la iniciativa correspondiente para poder así ponerle el nombre de «Juventud Unida» a la calle 19 de abril de la ciudad de Libertad; calle esta que se sitúa enfrente al campo deportivo del Club Juventud Unida.

Por tanto, creo que sería una buena oportunidad poder designar a esta calle con ese nombre, ya que el club ha hecho unas interesantes reformas en su campo deportivo y además sería otro aporte para sus festejos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Intendente Departamental, a la Comisión Directiva del Club Juventud Unida y al Municipio de Libertad para su conocimiento.

◆ **CIUDAD DE LIBERTAD: QUE EL EJECUTIVO DEPARTAMENTAL CUMPLA CON MANTENER EN BUEN ESTADO LA CAMINERÍA, CEMENTERIOS Y DEMÁS**

En segundo lugar, quiero referirme a otro tema, que siempre es recurrente en esta Junta Departamental y que siempre le reclamamos al señor Intendente, que tiene que ver, básicamente, con los cuidados de mantenimiento que debería realizar el Ejecutivo Departamental.

¿A qué me refiero? Me refiero a los cementerios, a las calles, a los bacheados y demás.

Si hoy caminamos por las calles de Libertad vemos que están en un estado deplorable; las calles de nuestra ciudad se han venido muy a menos; si vamos al cementerio de la ciudad de Libertad –y aclaro que hace unos días algunos vecinos nos hicieron este reclamo en particular– vemos que la parte vieja está en un estado que realmente es lamentable.

Considero que un Gobierno Departamental no puede presentar en ese estado un cementerio. O sea, el Gobierno Departamental le cobra impuestos a la ciudadanía por brindar este tipo de servicios. Lo cierto es que hoy les estamos cobrando impuestos a la ciudadanía de Libertad y le estamos cobrando impuestos a los ciudadanos de otras partes del departamento.

Por tanto, el Gobierno Departamental no está cumpliendo con su deber; no se está correspondiendo lo que se le cobra a la ciudadanía con las obras que se le brindan.

Entonces, lo que voy a solicitar es que se empiece a notar que a la gente, en San José, se le cobra para algo. Es decir, se les cobran los impuestos para invertirlos en algo. Y esto, hoy, en Libertad, por ejemplo, no se nota, parece que se le cobran impuestos porque sí a la ciudadanía; porque los servicios que se prestan son realmente

de muy mala calidad, señor Presidente.

Por tanto, o le dejamos de cobrar impuestos a la gente y no les brindamos servicios, o si le vamos a cobrar impuestos vamos a brindarles servicios de acuerdo con lo que les cobramos. Porque no es poco, en este departamento, lo que se cobra por ese tipo de servicios desde el Ejecutivo Departamental.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Intendente, al Municipio de Libertad y a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de esta Junta Departamental.

Era cuanto quería expresar señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará trámite a lo solicitado.

Tiene la palabra el señor Edil Alberto O'Brien.

◆ **LA FIRMA DEL CONTRATO DE INVERSIÓN ENTRE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY Y LA EMPRESA MONTES DEL PLATA TRAERÍA PERJUICIOS A TODO EL DEPARTAMENTO DE SAN JOSÉ**

EDIL ALBERTO O'BRIEN. Muchas gracias señor Presidente.

Quisiera traer un tema que salió a la prensa, hace unos días, que involucra, aparentemente, más al departamento de Colonia y a la empresa Montes del Plata; pero eso es como dije aparente porque también está involucrando a todo el departamento de San José.

El 18 de enero de 2011, se firmó un contrato de inversión entre la República Oriental del Uruguay y Montes del Plata. El contrato firmado establece que las partes harán los mejores esfuerzos para lograr una superficie forestable de 100.000 hectáreas con posibilidad de ser plantadas dentro del radio de 200 kilómetros de la futura fábrica.

Por eso digo, señor Presidente, que estos 200 kilómetros que piensan plantar involucra a todo el departamento de San José, por tanto, es algo que tenemos que tener muy en cuenta.

Este contrato dice: *«Si hubiera cambios significativos en el régimen tributario o en materia de permisos y autorizaciones que afectaran negativamente las condiciones económicas del proyecto de Montes del Plata, el Gobierno y esa empresa revisarán los beneficios especiales que se otorgan en el marco de la ley de inversiones para compensar los eventuales perjuicios».*

Esa garantía, junto a varios compromisos asumidos por una y otra parte, forman parte del contrato firmado en enero y formaliza la puesta en marcha de ese emprendimiento en Uruguay.

La localización de la futura fábrica hace que la distancia media de las plantaciones forestales sea significativamente superior a las prácticas internacionales, lo que representa una desventaja, tanto para el proyecto como para el país, ya que genera, sobre todo, costos logísticos.

Por esa razón, el Gobierno y Montes del Plata acordaron hacer los mejores esfuerzos para lograr una superficie forestable de 100.000 hectáreas con posibilidad de ser plantadas dentro del radio de 200 kilómetros de la fábrica.

Yo me tomé las atribuciones de sacar un artículo que se publicó –y está sacado del Espectador– en donde se expresan unas declaraciones del Dr. Zimmer que dicen lo siguiente: *«Y en cuanto a si esto es potencialmente forestable, o la recategorización de suelos, o de prioridad forestal, o el nombre que le quieran poner, acá, hay una clara intención de ir llevando los suelos a un cambio de producción. Y la producción de árboles no es la producción de un departamento que produce alimentos, que tiene lo que en el futuro el mundo va a necesitar, que es agua y alimentos. Se producen granos, carne de primera calidad; tenemos cabañeros que producen vacas con un nivel de producción de leche asombrosa y quesos artesanales de categoría que junto con los de San José significan el 83% de la quesería artesanal del país».*

Yo, acá, en mi mano tengo este contrato si lo quiere ver, señor Presidente, se lo doy, es un contrato secreto entre la República Oriental del Uruguay y Montes del Plata.

En definitiva, este contrato de inversión está firmado por un funcionario representante del Poder Ejecutivo. No cuenta con la firma de un solo ministro; o sea que este asunto tampoco fue tratado exhaustivamente en el Gabinete de Ministros. Es de carácter secreto y establece beneficios económicos excepcionales y notables para una inversión transnacional a los que no acceden los empresarios nacionales. Asegura además, que a futuro se compensará a la empresa ante cambios significativos en el régimen tributario y en materia de permisos y autorizaciones que efectúan negativamente las condiciones económicas del proyecto.

Este contrato secreto define el curso de la utilización de los recursos naturales del país, de su ordenamiento territorial en su medio ambiente, en fin, el curso del desarrollo nacional considerando las posibilidades de intervención de la sociedad nacional y la acción soberana de la nación como un largo período.

Me queda algo más para decir, señor Presidente, y es que hay una frase en este documento secreto en el cual se pide –si los terrenos o los campos que van a pasar a esta nueva empresa– que Colonización no haga uso de la opción de compra, algo que está totalmente fuera de la ley.

Así que, en los pocos minutos que tengo es lo que puedo plantear y realmente la preocupación mía es la de todos los productores de la zona.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro de la Junta, al Equipo Interdisciplinario de Ordenamiento Territorial, a la Cámara de Representantes, a todas las Juntas Departamentales del país, a todas las gremiales lecheras, como la APL, la Asociación Rural de San José, la Asociación de Productores Lecheros de Rodríguez y a la prensa en general.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría realizará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Leonardo

Giménez

◆ **SE SOLICITA UNA NUEVA AMBULANCIA PARA LA POLICLÍNICA DE ECILDA PAULLIER**

EDIL LEONARDO GIMÉNEZ Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero hacer un reclamo que es recurrente – pues ya lo he hecho en la legislatura anterior– y se refiere al tema de la ambulancia de la policlínica de Ecilda Paullier.

La ambulancia que tiene esta policlínica es de los años 90 y tiene ya casi un millón de kilómetros recorridos y no está prestando el servicio adecuado, porque se trata de un vehículo muy viejo, sin ningún tipo de equipamiento, simplemente, se cuenta con lo básico.

Entonces, es nuestra intención que se cambie este vehículo tan importante, puesto que se está usando demasiado para lo viejo que es.

Sabemos que ASSE (Administración de los Servicios de Salud del Estado) incorporó, en una primera etapa, cincuenta nuevas ambulancias, que se suman a las doscientos ochenta que ya tienen y para eso se realizó una inversión de más de dos millones de dólares.

Esta nueva adquisición apunta a disminuir los costos que actualmente se destinan a terceros, a convenios y a traslados. El tema es mejorar la calidad de la atención al usuario y mejorar la planificación de los traslados.

En síntesis, ASSE ha aumentado la seguridad y la rapidez con esas ambulancias nuevas que se han incorporado, pero el hecho es que todavía no han llegado a nuestra localidad. Por otra parte, ASSE también prevé, en una próxima ampliación, incorporar veinticinco unidades más de traslado común, sumadas a las que nombré recién, con una inversión de ochocientos veintiséis mil dólares más.

Así que, la idea es que una de estas nuevas adquisiciones se pueda destinar a las localidades más pequeñas, aunque Ecilda Paullier, ya no lo es, pues tiene más de seis, siete mil habitantes, y por eso se están precisando ambulancias.

También, en este informe que presenta ASSE vemos que las ambulancias son marca FIAT DUCATO, las que son de traslado especializado, y HYUNDAI H1, las de traslado común.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras y la nota que adjunto – del señor Director de la Policlínica de Ecilda Paullier– se envíe a ASSE, al señor Diputado Alberto Casas, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación y a la prensa en general.

◆ **RESPUESTAS A INQUIETUDES PRESENTADAS POR LOS VECINOS DE MAL ABRIGO Y ESTACIÓN GONZÁLEZ**

En segundo lugar, señor Presidente, quiero decir que en el mes de mayo estuve en las localidades de Mal Abrigo y Estación González recogiendo algunas inquietudes que nos comunicaron los vecinos con relación al tránsito. Fui a estas localidades con los compañeros de mi

agrupación y con el señor Diputado Alberto Casas.

Al respecto, hemos realizado algunas gestiones y por eso nos ha llegado a nuestra mesa de trabajo la respuesta del Ministerio.

Así que voy a recordarles cuáles fueron las solicitudes que hicimos.

Solicitamos lo siguiente: dotar de mayor intensidad los focos luminosos de los centros poblados; que se mejore la pintura del eje del medio de la ruta, con pintura horizontal impidiendo el cambio de carril para rebasar vehículos en la zona urbana de ambas localidades; que se mejore la señalización ya que en la entrada de Estación González –y viniendo por Mal Abrigo– hay tres carteles que son: «Escuela», «Centro Poblado» y otro que indica la velocidad, que están muy próximos uno del otro. Y, sobre todo, con relación al cartel de: «Escuela», debo decir que este está casi sobre la calle de acceso a la misma.

Entonces, con relación a este asunto planteamos la posibilidad de colocar cartelera elevada, tipo pescante, similares a las que hay en Rodó, Santa Catalina y Juan Soler, para que sean fácilmente visibles por los conductores como forma de captar su mayor atención. Eso fue lo que nosotros solicitamos.

Al respecto, se nos responde que el alumbrado público existente en ambas localidades le corresponde a la Intendencia y que este no es suficiente para iluminar la ruta de acuerdo con las normas vigentes.

Las obras de iluminación se encuentran incluidas dentro del plan de obras y aclaro que nos enviaron una copia con todas las obras que se van a realizar.

También nos informan que se ha mejorado la señalización vertical, que se han colocado carteles de reducción de velocidad y se han construido despertadores acústicos. La señalización horizontal y vertical de ambas localidades está diseñada por el Departamento de Seguridad en el Tránsito del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y se adecua a la norma. Y al respecto, han propuesto –según las posibilidades que tengan con este presupuesto– colocar carteles tipo pescantes en ambas localidades.

Además, están previstas las obras de recapado asfáltico en Ruta n.º 23. Después, se mejorará el estado del pavimento en los tramos que pasan por las localidades de Estación González y Mal Abrigo. De esta forma, toda la cartelería que se vaya a instalar realmente será efectiva, debido a la eliminación de las deformaciones, baches y fisuras. El tratamiento que se va a realizar es un recapado asfáltico delgado en el tramo que va de Mal Abrigo a Las Acacias; en la Ruta n.º 11 también se hará un recapado delgado desde Juan Soler a Mal Abrigo; en la Ruta n.º 23, en Estación González, se hará el recapado y la iluminación, y en Mal Abrigo se hará la iluminación.

Nos pareció importante destacar que la gestión se hizo y acá están las respuestas.

Solicito que la versión taquigráfica de mis

palabras se envíe a las Comisiones de Fomento de Estación González y Mal Abrigo, al señor Intendente, al señor Diputado Alberto Casas y a la prensa en general.

Es cuanto quería decir. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría realizará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Geribón.

◆ **SE SOLICITA A OSE QUE ACONDICIONE BIEN LAS CALLES UNA VEZ QUE FINALIZA SUS TRABAJOS**

EDIL GONZALO GERIBÓN. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, en primer lugar, vamos a realizar un reclamo muy viejo, que ya lo han planteado los señores ediles de diferentes bancadas. Este reclamo va dirigido al Directorio de OSE -Obras Sanitarias del Estado- y a todas sus autoridades.

Señor Presidente, es inadmisibles que se estén rompiendo los caños de esa manera. Sabemos que muchos de ellos ya están muy viejos, que ya han cumplido su vida útil y que las inclemencias del tiempo hacen que se rompan aún más.

Entonces, considero, por un lado, que OSE debe realizar una inversión en ese aspecto y, por el otro, que no puede dejar las calles de la ciudad en mal estado, eso es inadmisibles.

Normalmente se cuestiona a la Intendencia por el mal estado de las calles; es más, cuando nosotros pasamos por un pozo nos acordamos del Intendente; pero debo decir que la mayoría de los baches –y hoy estuvimos recorriendo la ciudad– son producto del mal trabajo de OSE al momento de realizar las reparaciones, porque después de terminado el trabajo no dejan las calles en buenas condiciones.

Por tanto, nos parece, que esto es una falta de respeto, porque este Ente recauda lo que corresponde por darnos este servicio. Y si no pagamos el agua nos cortan el servicio. También, si no pagamos en fecha nos cobran el recargo correspondiente.

Entonces, es inadmisibles, que luego de realizar sus reparaciones no acondicionen bien las calles. Además, esta situación a medida que pasa el tiempo no mejora.

Estamos hablando de una empresa pública, de una empresa que es de los uruguayos.

Así que creo que OSE deberá hacer las inversiones necesarias; deberá capacitar a su personal para mejorar la realización de sus trabajos. Además, deberá invertir para evitar que esto siga sucediendo.

Señor Presidente, quiero señalar que de nada vale el esfuerzo que pueda realizar el Ejecutivo en reparar, en llamar a licitación, en invertir para arreglar las calles, si después se rompen y no hay manera de que se haga un buen trabajo.

Y adelanto que esto que planteo hoy es el sentir de toda la población. Aparte, estamos hablando de dineros públicos. Porque, por

ejemplo, UTE realiza sus trabajos sin perjudicar a los demás organismos del Estado ni a los ciudadanos.

Por tanto, esperamos que OSE, de una vez por todas, se dedique a realizar bien sus trabajos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a las autoridades de OSE a nivel nacional, a la Dirección Regional de OSE de San José, para que esta situación se regularice, y a la Comisión de Obras y Servicios Públicos, para que haga un seguimiento del tema, aunque me consta que este asunto ha sido planteado por Ediles de todos los partidos.

◆ **QUE AFE CUMPLA CON LAS NORMAS DE SEGURIDAD REALIZANDO LAS DEBIDAS SEÑALIZACIONES EN LOS PASOS A NIVEL**

En segundo lugar, señor Presidente, traemos a Sala un tema, que ya no sabemos a quién se lo podemos reclamar.

Concretamente, queremos que AFE proceda a la señalar los pasos a nivel que hay en el departamento, porque son un peligro, señor Presidente. Se trata de un tema que se viene planteando desde hace muchísimos años en esta Junta, en varias legislaturas y no hay una solución al respecto.

Sabemos que tienen recursos, ¡y vaya si nos ha costado, a los largo de todos estos años, ese dinero público!

Es inadmisibles que por un lado el Gobierno del Estado nos hable de seguridad y proceda a realizar campañas de educación, que se invierta dinero en prevenir accidentes, cuando al final resulta ser que los propios organismos públicos no respetan las mínimas normas de seguridad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Directorio de AFE y a la Comisión de Obras y Servicios Públicos para hacer un seguimiento.

◆ **QUE LA MEGACONCESIÓN Y EL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS SEÑALICEN LAS OBRAS QUE SE DESARROLLAN SOBRE LA RUTA n.º 1**

Por último, le solicito a las autoridades de la Megaconcesión y al Ministerio de Transporte y Obras Públicas un mayor control de la señalización de las obras, principalmente, en las que hay sobre la Ruta n.º 1, porque he observado que la señalización es escasa, lo cual es muy peligroso.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a las autoridades que recién he mencionado y a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de esta Junta, para su seguimiento.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría realizará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil José Ignacio Mesa.

◆ **ECILDA PAULLIER: SOLICITAN LA COLOCACIÓN DE LOMADAS Y CEBRAS PRÓXIMO A LA ZONA**

DEL BANCO DE LA REPÚBLICA

EDIL JOSÉ IGNACIO MESA. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero plantear un reclamo que hace mucho tiempo los vecinos de Ecilda Paullier lo solicitan, me refiero a la colocación de una lomada y de cebras en la avenida Artigas, sobre la Ruta n.º 11, próximo a la zona del Banco de la República. Este sitio es muy transitado ya que allí existen diversos comercios y en ese lugar ya se han producido varios accidentes.

Aclaro que en esta avenida ya existen lomadas, pero en el lugar donde hay más tránsito de peatones no hay ni lomadas ni cebras.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras, debido a que se trata de un asunto que se resuelve en el ámbito nacional, se envíe al señor Diputado Alberto Casas, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y a la prensa en general.

◆ BITUMINIZACIÓN DEL CAMINO QUE VA DEL PARAJE LA BOYADA HASTA COLONIA DELTA

En segundo lugar, me voy a referir a un reclamo de vecinos de la zona de Colonia Delta. Concretamente, ellos solicitan la bituminización del camino que va del paraje La Boyada hasta la propia Colonia Delta.

Se trata de una zona lechera, por eso este camino es uno de los más transitados por la cantidad de camiones que van a retirar la leche a ese lugar.

Al respecto, hablamos con el señor Intendente y con la Dirección General de Obras de la Intendencia y se ha confirmado que en los próximos seis meses se va a comenzar a trabajar en esta obra.

Esta es una muy buena noticia, no solo para los vecinos de este lugar, sino para toda la región. De esta forma, se contemplará un reclamo que desde hace mucho tiempo han solicitado los vecinos de la Colonia Delta, más conocida como Colonia Alemana.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Cooperativa de Colonia Delta y a la prensa en general.

◆ QUE SE TENGA EN CUENTA EL NOMBRE DE ALBERTO IGLESIAS PUIG EN EL NOMENCLÁTOR DE ECILDA PAULLIER

En tercer lugar, quiero solicitar que se tenga en cuenta el nombre de Alberto Iglesias Puig para nombrar alguna calle de Ecilda Paullier que no tenga nombre.

Alberto Iglesias Puig nació en 1924, en Montevideo, y falleció en 1984. Se radicó desde muy joven en el campo, en la propiedad de sus padres; concretamente, en las costas del arroyo Escudero, allí, en el casco que fuera de los Paullier. Allí vivió junto a su esposa y sus seis hijos por más de treinta años. Fue un amante de la vida campesina como de la política también. Alternó su trabajo agropecuario con la actividad pública desempeñándose como Edil Departamental en varios períodos. Tuvo una

destacada actuación en la Comisión de Presupuesto.

En el período 1967-1972 es suplente del Diputado Alberto Rapetti Cabrera cubriendo varias suplencias en la Cámara de Representantes. Durante este lapso presentó varios proyectos relacionados con Villa Ecilda Paullier. Fue uno de los que participó en la concreción del liceo que hoy se denomina José Languero. También, fue uno de los que luchó en pro de la recategorización solicitando que Ecilda Paullier ascendiera de «pueblo» a «villa».

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura de la Junta, al Ejecutivo Departamental y a la prensa en general.

Es todo. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría realizará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Nelson Cabrera.

◆ UNIÓN CICLISTA MARAGATA PROYECTA CONSTRUIR CANCHAS DE BASQUÉTBOL, «HANDBALL» Y VOLEIBOL

EDIL NELSON CABRERA. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero plantear la inquietud que está manifestando la Unión Ciclista Maragata –institución de larga trayectoria deportiva dentro del departamento– que es la de instalar en su sede una cancha de basquetbol, una de «handball» y una de voleibol, para promover la práctica de esos deportes en dicha institución.

En virtud de que el Ejecutivo Departamental y todos los partidos en su campaña política hicieron hincapié en el desarrollo y la promoción de la actividad deportiva, creemos conveniente que el Ejecutivo Departamental, junto con la Unión Ciclista, coordine una gestión ante el Ministerio de Transporte y Obras Públicas para poder llevar adelante esta obra junto con otras organizaciones sociales y que esto sirva de ejemplo para emprender otras actividades en otros lugares.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Obras y Servicios Públicos, a la Comisión de Turismo y Deportes, al Ejecutivo Departamental y a la prensa.

◆ CONCRETAR EN EL AÑO DEL BICENTENARIO LA CREACIÓN DE UN OBELISCO EN CONMEMORACIÓN DE UN NUEVO ANIVERSARIO DEL ÉXODO DEL PUEBLO ORIENTAL

En segundo lugar, quiero manifestar que estamos en el año del Bicentenario y en octubre se cumple un nuevo aniversario de la partida del Éxodo del Pueblo Oriental. Y como todos ustedes recordarán partieron muy cerca de la ciudad de San José de Mayo. Tal vez esta fue la primera manifestación de orientalidad –lo cual ya lo comentamos acá el año pasado– de la Banda Oriental.

Entonces, como ahora quedan apenas cuatro meses para esa fecha sería importante que se hiciera un monumento conmemorando este hecho tan fundamental para nuestra nación.

Hace más de cuarenta años se presentó un proyecto aquí en la Junta para instalar en la continuación de Manuel D. Rodríguez –que es una avenida que hoy está en muy buenas condiciones– un obelisco conmemorando el hecho. Se trata de una obra que se podría hacer en corto tiempo, ya que la tecnología lo permite hacer rápidamente y a bajo costo.

De esa manera, el departamento o la ciudad de San José ya contaría con un monumento permanente para conmemorar ese hecho y no solo con una simple estela que hasta fue cambiada de lugar.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios, a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, y también exhortamos a que se consulte con quien presentó este proyecto, que fue el historiador Luis Caputi. Por último, solicito que también pase a la prensa.

◆ **QUE EL EJECUTIVO DEPARTAMENTAL ADQUIERA EL AUTORRETRATO QUE REALIZÓ HUGO NANTES PARA EXPONERLO COMO PATRIMONIO CULTURAL Y ARTÍSTICO**

En tercer lugar, y también refiriéndome al aspecto cultural, debo señalar que San José, el año pasado, efectuó un homenaje a Hugo Nantes.

También, en este año, la Junta Departamental, en una de sus salas, realizó una exposición de sus cuadros y existe uno que es un autorretrato de Hugo Nantes. Por tanto, creemos que sería oportuno que ese quedara en la ciudad de San José, en el departamento, como testimonio del patrimonio cultural y artístico de Hugo Nantes; por ejemplo, un lugar podría ser en el Espacio Cultural o donde el Cuerpo lo crea conveniente.

En consecuencia, solicitamos al Ejecutivo Departamental que tome cartas en el asunto para poder adquirir ese bien y que permanezca dentro del departamento de San José como testimonio de la importancia de este artista plástico.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura para su consideración y a la prensa.

◆ **COLOCAR DESPERTADORES EN LA CONTINUACIÓN DE LA CALLE ARTIGAS ENTRE MANUEL D. RODRÍGUEZ Y RUTA n.º 3**

En tercer lugar, quiero señalar que se ha propuesto la idea de instalar despertadores en la continuación de calle Artigas, entre Manuel D. Rodríguez y Ruta n.º 3, para limitar la velocidad de los vehículos, especialmente, de los camiones, motos y autos; pues se trata de una zona en donde hay muchos niños que transitan por ese lugar. De esta forma, se estarían tomando las precauciones debidas para evitar posibles accidentes.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Obras y Servicios Públicos, al Ejecutivo Departamental y a la prensa en general.

◆ **SE SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE**

CAPACITACIÓN DE INSPECTORES DE TRÁNSITO

Por último, señor Presidente, hemos oído, en estos últimos tiempos, algunos problemas o comentarios acerca de la intervención de los inspectores de tránsito en la fiscalización de la labor que deben cumplir; labor que es sumamente difícil y complicada, especialmente por lo que son las relaciones humanas.

Este trabajo no es para nada fácil, allí intervienen más de una persona y la situación a veces se les escapa de las manos.

En consecuencia, por protección del propio funcionario municipal y también para que la población tome conciencia de la labor que realizan, creemos que el Cuerpo necesita saber cuál es la capacitación que reciben los inspectores de tránsito para su actuación en materia de fiscalización; en especial, en lo que refiere a cómo dirigirse al público y a cómo tratar los problemas serios que se les presentan, y que muchas veces constituyen hasta un riesgo personal.

Por tanto, solicitamos que la Dirección General de Tránsito presente ante el Cuerpo cuál es el plan de capacitación y cómo se hace para prepararlos para tan difícil situación.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, en especial a la Dirección General de Tránsito, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Junta y a la prensa.

◆ **INSTAURAR LA FIGURA DEL «DEFENSOR DEL VECINO»**

Por último, me voy a referir a un tema que todos los partidos y todos los sectores han solicitado por mucho tiempo y estoy hablando del «Defensor del Vecino».

El Partido Colorado fue el único que en su campaña política presentó el tema y anteriormente y posteriormente otros también lo hicieron en esta Sala demostrando su interés en que se instale esta figura.

Así que, volvemos a realizar esta exhortación.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales del Cuerpo, y a la prensa en general.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría realizará los trámites solicitados.

◆ **RENUNCIA**

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura a una nota de renuncia que ha llegado a la Mesa.

(Se lee:)

«San José de Mayo, lunes 4 de julio de 2011

Junta Departamental de San José
Edil Ricardo Lecouña
Presente.

De mi mayor consideración:

Por la presente comunico a usted la renuncia del Edil Carlos García a la presidencia de la Comisión Asesora de Área Metropolitana.

Saluda a usted muy atentamente,

Jorge García
Edil Departamental,
Coordinador de Bancada»

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

(No se presentan)

SEÑOR CARLOS GARCÍA. Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.
SEÑOR CARLOS GARCÍA. Muchas gracias, señor Presidente.

Simplemente, para que conste en actas que la renuncia lamentablemente no la pude presentar ante la Comisión Asesora de Área Metropolitana porque hoy los cinco integrantes del Partido Nacional no concurren y quienes estábamos en la Comisión éramos...

SEÑOR PRESIDENTE. Señor Edil, está fuera de lugar, no corresponde la observación que está haciendo.

SEÑOR CARLOS GARCÍA. Ahora soy yo el que se siente cercenado en el uso de la libre expresión. ¡Viva la democracia!

SEÑOR PRESIDENTE. Continuamos en Informes de Comisión.

SEÑOR FREDY FABRE. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

SEÑOR FREDY FABRE. Señor Presidente, creo que no corresponde el planteamiento que ha hecho el señor Edil en el capítulo de Informes de Comisión, porque en este capítulo no podemos hablar de un Edil en particular que integra una comisión.

Aquí, no se cercena a nadie en el uso de la palabra, cuando corresponda ...

(Dialogados)

SEÑOR PRESIDENTE. Señor Edil, su planteo también está fuera de lugar.

SEÑOR FREDY FABRE. Perdón.

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Asuntos a tratar.**

◆ **APARTADO I: Aprobación de actas**

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura al punto a tratar.

(Se lee)

Acta n.º 41 de la sesión ordinaria de fecha 20 de junio de 2011.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el Acta n.º 41. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

26 en 26. Afirmativa UNANIMIDAD

◆ **APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior**

(No hay asuntos pendientes de la sesión anterior)

◆ **APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior**

(No hay mociones urgentes pendientes de la sesión anterior)

◆ **APARTADO IV: Informes de comisiones asesoras**

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura al primer punto.

(Se lee)

Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, en el Oficio n.º 1124/2011 de la Corporación, adjuntando exposición del señor Edil Gonzalo Geribón, relacionada con los problemas económicos que sigue afrontando la Escuela n.º 19 de Paso Came. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes están por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 2.

(Se lee)

Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, en la nota presentada por la señora Mariela Rodríguez, solicitando apoyo para poder encontrar a su hermana que se fue a trabajar en el año 1986 y no volvió a ver. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 3.

(Se lee)

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio n.º 1094/2011 de la Corporación, adjuntando exposición del señor Edil Javier Gutiérrez relacionada con el deterioro de las calles de ingreso y salida de los ómnibus en villa Ituzaingó.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 4.

(Se lee)

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio n.º 068/2010 de la Corporación, adjuntando exposición del señor Edil Gustavo Peraza, relacionada con la construcción de lomada o despertadores en una calle de Raigón. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 5.

(Se lee)

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio n.º 291/2010 de la Corporación adjuntando exposición del señor Edil suplente William Bevilaqua, relacionada con la falta de señalización en caminos pavimentados. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 6.

(Se lee)

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio n.º 705/2010 de la Corporación, adjuntando exposición de la señora Edila suplente Sonia Rocca relacionada con el mal estado de la carretera a Boca del Cufre. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 7.

(Se lee)

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio n.º 515/2010 de la Corporación, adjuntando exposición del señor Edil Jorge García, relacionada con planteamiento de vecinos del barrio Parado Maragato. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 8.

(Se lee)

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio n.º 769/2010 adjuntando exposición del señor Edil José Ignacio Mesa, relacionada la adquisición de camiones para el riego bituminoso por parte de la Intendencia. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 9.

(Se lee)

Informe de la Comisión de Obras y Servicios, en el Oficio n.º 593/2010 de la Corporación, adjuntando exposición del señor Edil suplente Wilson Rodríguez, sugiriendo el reacondicionamiento de la entrada a Las Maragatas. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 10.

(Se lee)

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio n.º 363/2010 de la Corporación, adjuntando exposición del señor Edil suplente Mario Lapelle, relacionada con el techado de la entrada principal del Cementerio de la ciudad de Libertad. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 11.

(Se lee)

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio n.º 941/2011 de la Corporación adjuntando exposición del señor Edil suplente Wilson Rodríguez, relacionada con la construcción de cordón cuneta en el Complejo de Viviendas COVENA.(Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 12.

(Se lee)

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio n.º 6926/09 de la Corporación, adjuntando exposición del señor ex-Edil Luis Suárez, relacionada con las malezas existentes en la vereda de la calle 25 de Agosto, a la altura de Charrúa.(Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 13.

(Se lee)

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio n.º 6924/09 de la Corporación adjuntando exposición del señor ex-Edil Luis Suárez, relacionada con la falta de iluminación y bituminización en el camino ubicado al norte de calle Rivera de la Ciudad de Libertad.(Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 14

(Se lee)

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio n.º 948/2011 de la

Corporación adjuntando exposición del señor Edil suplente Wilson Rodríguez solicitando mejoras para la zona de Raigón.(Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 15

(Se lee)

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio n.º 1383/2011 de la Corporación, adjuntando exposición del señor Edil José Ignacio Mesa relacionada con el mal estado de la caminería rural de Ecilda Paullier.(Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 16.

(Se lee)

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio n.º 732/2010 adjuntando exposición del señor Edil suplente Gastón Camy, relacionada con la bituminización de la Ruta n.º 52. hasta el km. 117 de la Ruta n.º 23. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 17.

(Se lee:)

Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, remite Oficio n.º 071/2010-2011 del Congreso Nacional de Ediles relacionado con Identificación de proyectos en ejecución donde hayan participado recursos externos al departamento. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 18.

(Se lee)

Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el Oficio n.º 3482/2011 del Tribunal de Cuentas adjuntando Dictamen en la reiteración del gasto efectuado por la Intendencia de San José. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 19.

(Se lee:)

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en la nota remitida por el señor Luis Armesto relacionada con la existencia de un criadero de perros linderos a su domicilio (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 20.

(Se lee)

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio n.º 420/2011 de la Junta Departamental de Paysandú adjuntando exposición del señor Edil Claro Suárez relacionada con el Virus del Papiloma Humano. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 21.

(Se lee)

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en la nota del Congreso Nacional de Ediles invitando a participar del Primer Encuentro de Comisiones de Medio Ambiente en la Ciudad de Fray Bentos. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 22.

(Se lee)

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en la Resolución de la División de Impacto Ambiental en el proyecto de extracción de arena presentada por Carlos Rodríguez Salaberry. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura a un informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros que ha llegado fuera del orden del día.

(Se lee)

«San José, 04 de julio de 2011.

A LOS SEÑORES EDILES DEL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL

VISTO: el Expediente n.º 1652/2011, Oficio n.º 498/2011 enviado por la Intendencia de San José;

CONSIDERANDO I: que el Ejecutivo Departamental solicita anuencia a la Corporación para donar el predio padrón N° 6821, con frente a calle Prudencio Montagne, con un área de 577 mts.59 dcmts., a la Comisión Fomento Barrio Garibaldi, con destino a la construcción del local para el Centro CAIF "Lucerito";

CONSIDERANDO II: que el Cr. José E. González en representación de Supermercados Avenida planteó al Ejecutivo la intención de donar la construcción del local, para el funcionamiento del mencionado CAIF;

CONSIDERANDO III: que la Comisión Fomento Barrio Garibaldi como Asociación Civil, tiene convenio con INAU, y atiende la referida Institución y planteó a la Intendencia la necesidad de contar con dicho inmueble, propiedad del Gobierno Departamental;

CONSIDERANDO IV: que es muy importante la edificación de la sede en ese barrio porque son muchos los niños de escasos recursos económicos que se verían beneficiados, teniendo en cuenta que esas instituciones priorizan el acceso de aquellos que provienen de familias en situación de pobreza y/o vulnerabilidad social;

ATENTO: a lo expresado anteriormente;

**LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y
ASUNTOS FINANCIEROS
RESUELVE:**

Aconsejar al Plenario de la Corporación conceder la anuencia a la Intendencia de San José para que proceda a la donación del padrón 821, con frente a calle Prudencio Montagne, con un área de 577 mts.59 dcmts., a la Comisión Fomento Barrio Garibaldi, con destino a la construcción del local para el Centro CAIF "Lucerito", condicionado a que dicha obra se cumpla en una plazo de 18 (dieciocho) meses, de lo contrario el inmueble mencionado volverá al dominio del Gobierno Departamental.»

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

◆ **APARTADO V: Mociones urgentes**

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura a una moción urgente que ha llegado a la Mesa.

(Se lee)

«MOCIÓN URGENTE:
Para exponer en Sala sobre el costo del boleto entre Libertad y Montevideo.
Pablo Cortés. Edil.»

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación su inclusión. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

23 en 24 Afirmativa. MAYORÍA

Pasamos al tratamiento del primer punto. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee)

Moción presentada por el señor Edil Pablo Cortés para tratar en Sala el tema del costo del boleto entre Libertad y Montevideo.

EDIL PABLO CORTÉS. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL PABLO CORTÉS. Muchas gracias, señor Presidente.

Les agradezco a los señores ediles, a los que votaron y a los que no votaron la inclusión de la moción.

El tema que traigo hoy a Sala es un tema sentido para la ciudadanía de Libertad y que ya ha sido planteado desde varios ámbitos, así que no es urgente para hoy, si no que lo era para ayer. Es un tema muy sentido por todos los ciudadanos de Libertad, y ya hace algunos años que se viene

planteando, así que, capaz que conviene preguntar y después ver si los temas son o no urgentes. Pero ese es otro asunto.

Señor Presidente, este es un tema que se ha planteado en varias oportunidades. Ya hace años que se viene planteando el tema del costo del boleto desde la ciudad de Libertad a Montevideo y desde Montevideo a Libertad.

Hay un decreto que se emitió en el gobierno de Jorge Batlle que adjudica el transporte de carácter de suburbano entre la ciudad de Libertad y la ciudad de Montevideo, lo cual tiene algunas implicancias.

Hoy por hoy, el traslado de pasajeros de la ciudad de Libertad a la ciudad de Montevideo está considerado como traslado de media distancia, lo cual tiene implicancias con respecto a la tarifa; o sea, está considerado igual a lo que es el traslado de la gente desde San José de Mayo hacia Montevideo, por lo tanto, se aplica el mismo modelo de tarifa. Además, eso abarca otros aspectos también, porque se fija la paramétrica de cómo se le paga a los choferes y a los guardas de estos coches.

En aquel momento, en el gobierno de Jorge Batlle, se firmó un decreto por el que se adjudicaba a la empresa CITA el traslado con carácter de transporte suburbano desde Libertad hacia Montevideo y desde Montevideo hacia Libertad.

Ese decreto nunca fue aplicado, por lo tanto, hoy, la gente de Libertad para trasladarse a Montevideo tiene que pagar una tarifa con característica de media distancia, por lo tanto, para el cálculo del precio del boleto se utiliza las paramétrica de las tarifas de media distancia.

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas, ya desde el gobierno anterior, se puso a trabajar en el tema entendiendo que esta realidad debería ser modificada. Se piensa que la ciudad de Libertad debe ser incluida dentro del Sistema de Transporte Suburbano, considerándola dentro del Área Metropolitana, y de esa manera poder aplicar las paramétricas que tienen que ver con el costo del boleto para traslados de corta distancia, que son muy distintas a las que se está cobrando.

Por distintos motivos, en el período pasado, este tema no salió y no se pudo aplicar, lo cual hubiera implicado que para la ciudadanía de Libertad el costo de boleto se hubiera rebajado muy sensiblemente, ¡muy sensiblemente!

En este período de gobierno, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas vuelve a plantearse la posibilidad de incluir a Libertad dentro del Área Metropolitana así que vuelve a plantearse la posibilidad de que el traslado de pasajeros desde la ciudad de Libertad hacia Montevideo y de Montevideo hacia la ciudad de Libertad sea considerado como transporte suburbano con las implicancias que esto tiene y que ya mencioné. O sea, hoy trasladarse desde Libertad hasta Montevideo y viceversa cuesta cincuenta y cuatro pesos; pero, si se aplicara una tarifa suburbana, el costo del boleto rondaría los cuarenta y un pesos.

Por tanto, para la gente que va a trabajar todos los días hasta Montevideo o que va a estudiar eso le implicaría una rebaja muy sensible en sus

gastos mensuales. Estamos hablando de veintiséis pesos por día de ahorro para la gente que debe trasladarse todos los días hasta Montevideo.

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a través de la Dirección Nacional de Transporte, resuelve el tema y resuelve empezar a aplicar la tarifa suburbana en el traslado de pasajeros entre la ciudad de Libertad y Montevideo.

Lo que ocurre, en la mitad de este proceso, es que el Intendente de San José plantea que no está de acuerdo con que Libertad sea incluida dentro del Área Metropolitana, negándole a la ciudadanía acceder a este beneficio; beneficio que al Gobierno Departamental de San José no le cuesta un peso. Son tarifas aplicadas por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas; son políticas aplicadas desde el Gobierno Nacional. Lo único que debía hacer el Gobierno Departamental de San José es acordar, no poner trabas al asunto y dejar que esto camine.

Esto nos enteramos por ahí, entonces decidimos ir a hablar con el Director Nacional de Transporte y consultarle directamente a él si este extremo era así y si esta realidad era la que estamos planteando. El Director Nacional de Transporte nos plantea exactamente esta realidad. Y tanto es así, que luego con el correr de los días ya no es el Director Nacional de Transporte solo el que nos plantea este tema, sino que es el propio señor Intendente Falero quien lo plantea públicamente en varios medios de comunicación de nuestro departamento. Tenemos aquí las copias digitales de esos medios de circulación departamental, un diario y un semanario.

Ante la pregunta del periodista, clara y concreta, de qué opinaba sobre la inclusión de Libertad en el Área Metropolitana a los efectos del transporte urbano y si era consciente de los beneficios económicos que eso traería para la ciudadanía de Libertad, el Intendente contesta que sí, que es consciente de los beneficios que esto le traería a la ciudadanía, pero que no está de acuerdo con que Libertad sea incluida dentro del Área Metropolitana, a pesar de los beneficios que eso implicaría para la ciudadanía, sin costo para el Gobierno Departamental, sin implicancias de ningún estilo para el Gobierno Departamental.

Entonces, en resumidas cuentas, señor Presidente, lo que está sucediendo aquí, es que la ciudadanía de Libertad, básicamente los trabajadores y los estudiantes de Libertad – porque quienes viajan en ómnibus diariamente son, básicamente, trabajadores y estudiantes, que son los que más lo necesitan, obviamente, porque quien tiene una situación económica acomodada no viaja en ómnibus, sino que lo hace en auto; quien viaja en ómnibus es porque sus recursos no les dan para otra cosa–, no se ven hoy beneficiados con una quita importantísima en sus gastos. ¿Por qué? Porque no existe el acuerdo del Gobierno Departamental de San José, del Ejecutivo Departamental de San José.

Entonces, Señor Presidente, lo que estoy solicitando, y lo que voy a plantear en la moción de resolución –que voy a acercar a la Mesa– es que se convoque al Intendente de San José, de acuerdo con el artículo 285 de la Constitución,

para recibir los informes correspondientes sobre este tema; para que nos explique él, de primera mano, en qué se fundamenta, cuáles son sus criterios para negarle a la ciudadanía de Libertad, a la clase trabajadora y los estudiantes de Libertad, la posibilidad de ver notoriamente reducidos sus costos de transporte todos los meses.

Lo que voy a plantear –y termino con esto, señor Presidente– a este Cuerpo es que se convoque, de acuerdo con el artículo 285 de la Constitución, al señor Intendente a Sala para discutir este tema.

Por ahora, es cuanto quiero plantear, si se necesita profundizar en el tema o si algún Edil entiende que necesita más información, estamos a las órdenes para lo que los señores Ediles soliciten.

Hago entrega de la moción.

Muchas gracias señor presidente.

EDIL GONZALO SIMONE. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL GONZALO SIMONE. Gracias, señor Presidente.

Me sorprende ver los dobles discursos de la Bancada del Frente Amplio. Muchas veces, se habla del aceleramiento, del poco tratamiento de los temas, se habla de cómo se procesan y de cómo vienen a la Junta y no se digieren.

Yo voy a explicar por qué no voté la moción urgente. No la voté, no porque el tema no sea lo suficientemente importante para esta Junta, sino porque las mociones urgentes deben referirse a temas que hay que resolver enseguida.

Además, como este organismo es una Junta Departamental, es un deliberativo, no podemos usar esas viejas chicanas de presentar temas sin darle la oportunidad a los compañeros a intervenir. Y esto mismo que estoy diciendo se lo he escuchado decir a compañeros Ediles del Frente Amplio. Por eso me sorprende que ahora un miembro del Frente Amplio esté haciendo lo que dice que no se debe hacer, que presente un tema como moción urgente, cuando no lo sería y cuando el resto de los Ediles no tuvo oportunidad de prepararse.

Mis compañeros decidieron incluir la moción para su tratamiento, yo no estuve de acuerdo, porque no es un tema que haya que resolver en forma urgente. Además, hubiera sido interesante que nosotros también nos hubiéramos interiorizado sobre el asunto para aportar a la discusión.

Si nosotros no damos la oportunidad para interiorizarnos de los temas y aportar a la discusión, tampoco vamos a prestigiar este órgano de gobierno, a este deliberativo, que precisa una dosis de debate y de nivel en el tratamiento de los temas.

Ahora, estamos ante una denuncia de un compañero Edil, pero no se nos informó que se iba a hacer. Se habla del señor Intendente, del Ejecutivo Departamental y nosotros no tenemos

elementos al respecto, porque el mecanismo de presentar mociones urgentes no es el que debería usarse para tratar ese tipo de temas.

Yo también tengo temas para tratar, pero los presento como mociones simples, así los compañeros tienen tiempo de considerarlos y aportar.

El señor Edil Gonzalo Geribón me solicita un interrupción y se la concedo. Para luego, por lo expuesto, solicito un cuarto Intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. Puede interrumpir, el señor Edil Gonzalo Geribón.

SEÑOR EDIL GONZALO GERIBÓN. Gracias señor Presidente.

Más allá de compartir parte de las palabras expresadas por nuestro compañero de bancada, nos sorprende el uso que se está haciendo de anunciar llamados a Sala, con bombos y platillos, y después resulta que vamos y lo arreglamos para que sea dentro de tres o cuatro meses. Yo creo que eso le quita seriedad –como dijo el señor Edil Simone– al uso de la discusión en esta Junta Departamental, porque, si no se tiene información, es muy difícil debatir el tema, y la situación termina siendo un búmeran.

A nosotros nos gustaría –más allá de que no rehuimos la discusión ni nos atemorizan los llamados a Sala– que hubiera cierta seriedad, porque hace unos días también se quiso hacer un llamado a Sala, que después no se concretó. Nos parece que estamos entrando a un terreno que le hace mal a la credibilidad de la Junta Departamental por el mal uso de los mecanismos que nos da la Constitución de la República y las leyes para ejercer nuestra función de contralor.

Por lo tanto, más allá de que hayamos votado la inclusión de la moción urgente que se presentó –siempre votamos las inclusiones– no nos parece serio el mecanismo que se está usando de generar hechos de prensa para figurar en los diarios y radios, y después resulta que se intenta rehuir del debate en Sala.

Es todo cuanto quería manifestar y aclaro que vamos a votar gustosamente el cuarto intermedio solicitado por el señor Edil Simone.

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio de cinco minutos solicitado por el señor Edil Gonzalo Simone.

(Se vota)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace siendo la hora 21:29)

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 21:48)

Se ha presentado una moción a la Mesa referente el tema. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee)

«MOCIÓN:

Convocar al Intendente de San José, de acuerdo con el Artículo 285 de la Constitución de la República, a concurrir a Sala para recibir la información correspondiente al tema planteado en Sala.

Pablo Cortés. Edil»

EDIL GONZALO GERIBÓN. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Señor Presidente: quiero expresar en Sala que, como creemos en la democracia –hoy se hizo alusión a ella–, como este es un órgano deliberativo y como no tenemos nada que ocultar, vamos a votar el llamado a Sala del Intendente que se está solicitando a efectos de que los Ediles que tienen dudas las puedan evacuar.

También me gustaría que los llamados a Sala se hicieran para el día, como siempre se acostumbró a hacer en este Cuerpo. Sinceramente, yo nunca vi que se hicieran llamados a Sala diferidos.

Reitero, gustosamente vamos a acompañar con nuestro voto el llamado a Sala que se solicita para despejar las dudas, porque con los llamados a Sala diferidos queda la duda de que si lo que se quería era aclarar, construir, buscar una solución o solamente generar un hecho político para salir mañana en la radio o en el diario.

Es todo lo que quiero expresar. Gracias, señor Presidente.

EDIL PABLO CORTÉS. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL PABLO CORTÉS. Gracias, señor Presidente.

Seré breve porque se nos va el tiempo de la sesión. En primer lugar, quiero decir que tuvimos que coordinar un llamado a Sala con el señor Intendente porque la Bancada del Partido Nacional no estaba en sintonía con lo que pensaba el Intendente, porque lo cierto es que lo convocamos a Sala y la Bancada del Partido Nacional dejó sin número la sesión. Además, el Intendente nos expresó su voluntad de venir a Sala, entonces, lo que hicimos fue coordinar con él cuándo podía venir.

Con respecto a si las mociones son urgentes o no, quiero decir que cualquier Edil puede plantear una modificación del Reglamento y establecer un mecanismo para filtrar las mociones urgentes. El Reglamento se puede modificar, pero mientras eso no ocurra, nos regimos por el que existe.

Nada más. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la

moción presentada por el señor Edil Pablo Cortés. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD

◆ **APARTADO VI: Mociones con proyecto de decreto**

(No se presentan)

◆ **APARTADO VII: Mociones simples**

(No se presentan)

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Agotado el tratamiento del orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 21:56)

**Ricardo Lecouna
Presidente**

**Alexis Bonnahon
Secretario General**

**Claudia Betancor
Taquígrafa I**